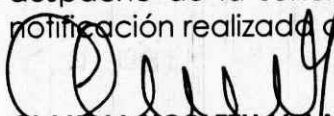


INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, Vichada, 6 de octubre de 2023. Al despacho de la señora Juez el presente proceso informando que se allegó la notificación realizada a la demandada. Sírvasse proveer.


CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada**

Doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Previo a ordenar seguir adelante la ejecución, se ordena que se alleguen los anexos adjuntados con la comunicación enviada para notificación personal cotejados por la empresa postal y/o se dejen visibilizar dentro de la constancia de entrega realizada, pues allí hay unos links, no obstante, los mismos no se pueden abrir.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 291 del C.G.P., y con la finalidad de evitar futuras nulidades.

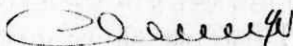
La Juez,

NOTIFÍQUESE

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE PUERTO CARREÑO, VICHADA**

Hoy 13 de octubre de 2023 se notifica a las partes este proveído por anotación en el Estado Electrónico No. 020.



CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
SECRETARIA